

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 1 de 13

**INFORME DE SUPERVISIÓN N°06
CONTRATO N° CM-PS-004-2026**

MES DE INFORME: JUNIO	PAGO 06 DE 12
-----------------------	---------------

INFORME No: 06	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
SUPERVISIÓN: X	PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO:		CM-PS-004-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		14 DE ENERO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		15 DE ENERO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 DE DICIEMBRE DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN OTROSÍ		N/A	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.			
CONTRATISTA:	OSCAR ALBERTO MORALES OROZCO		
NIT O CÉDULA	98.677.341		
VALOR INICIAL	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L \$72.000.000		
VALOR ADICIONADO	N/A		
VALOR TOTAL	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L \$72.000.000		
PLAZO	349 DÍAS		
ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
N/A	N/A	N/A	
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		
N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N° 43 DEL 02 DE ENERO DE 2026		
CDP ADICIÓN	N/A		
CRP	N° 100 DEL 15 DE ENERO DE 2026		
CRP ADICIÓN	N/A		
SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE Secretario General		

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 2 de 13

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL	8.7%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL	8.7%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 47.8% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de JUNIO DE 2026.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

En el marco de la supervisión realizada por DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General del Concejo y supervisor, el señor LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en calidad de de profesional de apoyo en contratación, designados como apoyo a la supervisión del contrato N° CM-PS-004-2026; se realizaron las siguientes acciones, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios para cobrar el IBC	Honorarios	\$6.270.000
		IBC	\$2.508.000
	Periodo de cotización	JUNIO 2026	
	Valor del pago Obligatorios	\$731.400	
	Número de planilla	86390287	
	Fecha de pago de la planilla	18/06/2026	
	SALUD	\$315.000	
	PENSIÓN	\$403.200	
	ARL	\$13.200	

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 3 de 13

El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	30 DE JUNIO DE 2026	
	Periodo de ejecución del informe	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026	
	Fecha de revisión del informe	01 DE JULIO DE 2026	
	N° de informe de actividades	06	
En el Concejo el supervisor generó espacios de reuniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad
	09 de junio de 2026	Salud mental	Presencial /virtual Presencial

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.	PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIAS)
1 - Liderar las comunicaciones del Concejo de Rionegro mediante la implementación del Plan de Comunicaciones, que incluya la estrategia de difusión interna y externa, así como el plan de medios, facilitando la información de la Corporación a los medios de comunicación y periodistas.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°01 Avanzó con la estrategia de comunicaciones 2026 con 25 contenidos para medios de comunicación y redes sociales. Cubrimiento de 6 eventos, entre ellos: Sesión conjunta con Marinilla, conmemoración del Día del Concejal, sesión descentralizada en Eafit, Semana Ambiental, Día de la Familia, entre otros. Redactó y envió a los medios de comunicación 3 boletines de prensa. Realizó free prees con al menos 60 publicaciones en	Anexo 1

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



	medios de comunicación durante junio.	
2. Coordinar y revisar las publicaciones de las sesiones en las plataformas digitales de la Corporación, tanto informativas como legales, y aprobar la redacción de notas de condolencia, notas de estilo, resoluciones protocolarias y notas de exaltación del Concejo	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°02 Durante el periodo revisó y aprobó 30 piezas gráficas de fechas conmemorativas y sesiones, entre ellas: Día del Campesino, Día de la Bicicleta, Día del Padre y agenda diaria de sesiones. Revisó y aprobó al menos 30 publicaciones en las redes sociales Redactó y leyó 3 notas de condolencia.	Anexo 2
3. Coordinar los actos protocolarios y/o actos corporativos de la Corporación.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°03 Organizó y cubrió las 25 sesiones ordinarias del mes de junio. Asistió y cubrió la instalación de la jornada electoral de junio de 2026 Organizó y cubrió la sesión descentralizada en Eafit Organizó y cubrió la sesión conjunta con Marinilla en la UCO	Anexo 3



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 5 de 13

	Organizó y cubrió el acto de conmemoración del día del concejal Acompañó y cubrió la celebración del Día de la Familia en Alto Bonito.	
4. Verificar la publicación en la web de los Acuerdos Municipales, Resoluciones, actas administrativas de la Corporación y la gaceta. Asimismo, coordinar la entrega de los informes de gestión semestrales de los Concejales y Concejalas, conforme al acuerdo municipal que los reglamenta.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°04 Revisó y aprobó la publicación en la página web del Concejo de 2 notas de prensa Recibió y revisó los informes de gestión que fueron enviados por algunos de los concejales.	Anexo 4
5. Participar de los procesos de actualización a través de las diferentes capacitaciones y asesorías según requerimiento de la Secretaria General.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°05 Participó en la capacitación sobre Salud Mental e Inteligencia Emocional.	Anexo 5
6. Ejecutar en forma oportuna y eficiente las tareas y actividades que le sean delegadas por la Secretaria General y el Presidente de la Corporación.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°06 Realizó 2 reuniones preparatorias de cara a la sesión conjunta con Marinilla	Anexo 6

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Hizo reunión y posterior visita técnica para la realización del evento de conmemoración del Día de Concejal.

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ANEXO 2 EVIDENCIA 1, 2, 3





Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

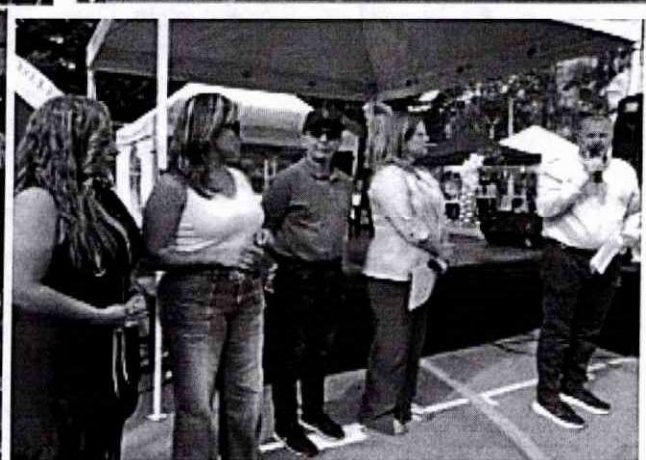
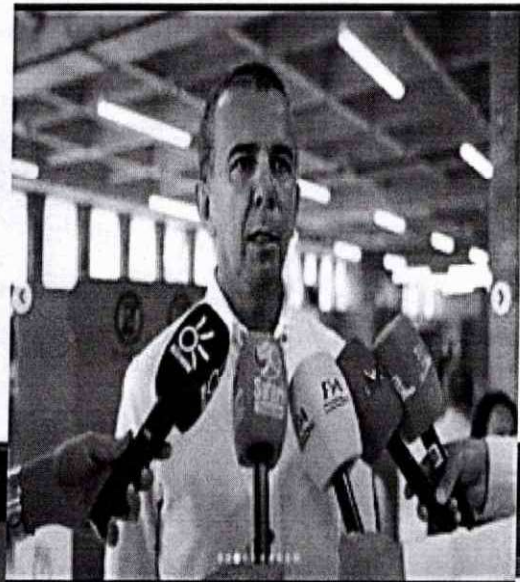
Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 8 de 13

ANEXO 3 EVIDENCIA 1, 2,3,4,5,6,7,8



Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

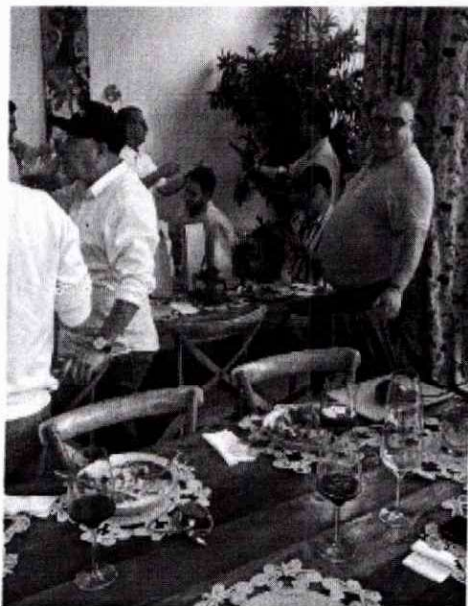
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 9 de 13



ANEXO 4 EVIDENCIAS 1,2,



LAURA MONSALVE

17 de jun.

Informe de gestión

Buenas noches, Envío informe de gestión d...

W INFORME DE G...



CRISTIAN OSPINA

16 de jun.

Informe primer semestre concejal Cristian O...

Buen día. Reciban un cordial saludo. Adjunt...

W informe primer...



Claudia Lopera

15 de jun.

Informe de gestion primer semestre 2026 J...

Cordial Saludo, Atendiendo la solicitud, adju...

W INFORME DE G...



CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO

15 de jun.

Informe de gestión primer semestre 2026

Cordial saludo, espero que se encuentre mu...

W Informe de Ges...

Transparencia y acceso a la información pública

Nación y Servicio a la ciudadanía

Tarjetas

6/10/25

Asesoría

Ordenar por: Recetas

Filtrar por fecha: Todos los comentarios

1 junio 2026, 4:18 pm

Concejos de Rionegro inician 2° periodo de sesiones ordinarias que tendrá 10 de ellas entre los meses de junio y julio

Para iniciar en el proceso de trabajo dentro judicial y continuando la Plan de Desarrollo de Rionegro, iniciará el primer periodo de sesiones que atenderá los temas: Subcomités y Sembrando

Recetas

Concejos de La Unión y Rionegro se articulan al Memorial que se construye en honor a las víctimas del accidente del Chapoenero

Al cumplirse 12 años de una de las peores tragedias aéreas del país, que dejó 103 muertos y cientos de heridos, el Concejo Municipal de Rionegro y el Concejo Municipal de La Unión se articulan al Memorial que se construye en honor a las víctimas del accidente del Chapoenero.

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

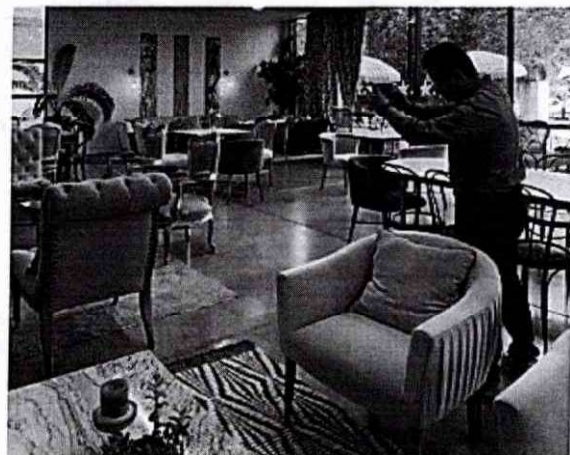
Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 10 de 13

ANEXO 5 EVIDENCIA 1



ANEXO 6. EVIDENCIAS 1, 2,3



Comunicaciones Concejo 2026

Alejandro, Andres, David, Diego, Fredy, Manuela, Ramon, Roberto, Santiago, Tu

10:21 a. m.



También les recuerdo que la sesión del martes se instala a las 8am en el recinto y de inmediato nos vamos a este salón en Eafit Llanogrande para descentralizada. Se deben llevar los equipos de transmisión, 2 micrófonos y el pendón. La idea es intentar llegar a Eafit antes que los concejales para poder organizar todo. Ayer hice visita técnica y las condiciones están dadas

10:23 a. m.

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaría General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 11 de 13

2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal

Se evidencia una ejecución acumulada del 47.8% sobre el presupuesto total aportado por el CONCEJO, y para el cumplimiento de los objetivos dentro del mes correspondiente se reconoce un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L \$6.270.000 que representa un porcentaje del 8.7% del total contractual.

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato incluidas adiciones.	\$72.000.000
2. Valor a pagar	\$6.270.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	\$34.380.000
4. Pagos pendientes	\$37.620.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSO

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en DOCE (12) pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por TRES MILLONES TREINTA MIL PESOS M/L \$3.030.000 el día 30 de enero de 2026 y ONCE (11) pagos iguales por el valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L \$6.270.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de julio de 2026, 30 de agosto de 2026, 30 de septiembre de 2026, 30 de octubre de 2026, 30 de noviembre de 2026 y 30 de diciembre de 2026.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$72.000.000		
1	01	X		2026-00244 12/02/2026	\$3.030.000	\$68.970.000	4.3%	4.3%
2	02	X		2026-00800 12/03/2026	\$6.270.000	\$62.700.000	8.7%	13%
3	03	X		2026-01330 10/04/2026	\$6.270.000	\$56.430.000	8.7%	21.7%
4	04	X		2026-01988 14/05/2026	\$6.270.000	\$50.160.000	8.7%	30.4%
5	05	X		2026-02459 11/06/2026	\$6.270.000	\$43.890.000	8.7%	39.1%
6	06	X			\$6.270.000	\$37.620.000	8.7%	47.8%
7							8.7%	56.5%
8							8.7%	65.2%
9							8.7%	73.9%
10							8.7%	82.6%
11							8.7%	91.3%
12							8.7%	100%

4. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)	
Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	N/A
Causas	N/A
Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	N/A
RECOMENDACIONES	N/A

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 13 de 13

5. CONCLUSIÓN

Para el periodo causado en el mes de JUNIO de 2026 del contrato suscrito con OSCAR ALBERTO MORALES OROZCO CM-PS-004-2026, se ejecutó según lo acordado por las partes.

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

7. ANEXOS

1. CUENTA DE COBRO N°6
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

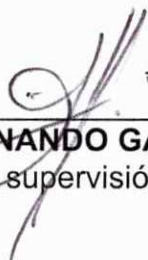
Para constancia, se firma la presente acta:



RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Presidente del Concejo Municipal



DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE
Supervisor del contrato



LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión



SANDRA OSPINA GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---